

El perfil requerido es el de un abogado o abogada “con conocimiento de la realidad y diversidad de las iglesias evangélicas y experiencia en las mismas”, entre otros requisitos



(Redacción, 15/03/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) hace hoy pública una Oferta de Empleo para cubrir un puesto de abogado para su Servicio Jurídico.

El perfil del profesional requerido es el de un abogado colegiado, o con disposición de

colegiarse, que tenga conocimiento de la realidad y diversidad de las Iglesias Evangélicas y experiencia en las mismas, con capacidad de trabajo en equipo y habilidades de comunicación para la atención al público; conocimientos de ofimática a nivel usuario, con dominio del paquete office; e Iniciativa, autonomía y capacidad de organización de las propias tareas.

Además, **se valorará** la formación jurídica específica o experiencia profesional en asuntos de derecho de libertad religiosa, derecho tributario y/o de extranjería; un nivel alto de inglés, para la posible asistencia a actos internacionales y para la atención de Iglesias que específicamente utilizan este idioma; y experiencia en juicios.

FEREDE ofrece incorporación inmediata; formación para el desarrollo de las funciones a desarrollar; puesto de trabajo estable, con pretensión de duración en el tiempo; buen ambiente de trabajo y compañerismo cristiano; jornada laboral completa en sus oficinas sitas en la calle Pablo Serrano nº 9 posterior de Madrid; con horario de 9:00-14:00 y de 15:00 a 18:00 horas; y salario: según convenio de oficinas y despachos.

Los interesados pueden descargar la oferta completa con toda la información aquí: [Oferta de Empleo Abogado/a](#)

.

Las personas interesadas pueden enviar su C.V. a la siguiente dirección de correo electrónico juridico@ferede.org antes del día 30 de marzo de 2018.

Más información: Oficinas de [FEREDE](#) – Tlf. 91 381 04 02 (Horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00 hs).

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica